



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- A la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) su beneplácito al haberse conmemorado un nuevo aniversario de su creación.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 99/2013